

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA  
POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCUBILLAS EL DÍA 8 DE  
MAYO DE 2.014**

**ASISTENTES**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

Don Antonio Amador Muñoz

**CONCEJALES:**

D<sup>a</sup> Rocío Navas Arcos

D.<sup>a</sup> Pilar Arcos Rioja

D<sup>a</sup> Lucia Maleno Arroyo

**SECRETARIO:**

D. José Cabezuelo Novella

En Alcubillas, siendo las veinte horas y diez minutos del día ocho de mayo de dos mil catorce, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los Señores Concejales supraescritos con el fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento para la que han sido convocados. No asisten y excusan su presencia D<sup>a</sup> Josefa Rodríguez Rodríguez, D. Juan Carlos Arcos Ortega y D<sup>a</sup> Irene Sánchez-Vizcaíno Gómez. Y Actúa como Secretario el que lo es de la Corporación, Don José Cabezuelo Novella.

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para la válida celebración de la sesión, el Sr. Alcalde-Presidente la declara abierta, procediéndose a tratar los diversos asuntos del Orden del Día.

**ORDEN DEL DIA**

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:**

Una vez efectuada la lectura del Acta anterior de la Sesión Ordinaria de 10 de abril y de la extraordinaria de 28 de abril de 2014 el Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación. No formulándose ninguna, el Pleno, por unanimidad de sus miembros presentes adopta los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Proceder a la aprobación de las Actas de la sesión mencionada

**SEGUNDO.-** Que se proceda a su incorporación en el Libro de Actas del Pleno de esta Corporación.

## **2.- ACUERDO EN RELACION A LA ELECCIÓN DE JUEZ DE PAZ TITULAR Y JUEZ DE PAZ SUSTITUTO:**

Se da cuenta por el Sr. Secretario del procedimiento en curso para la elección de Juez de Paz Titular y Juez de Paz Sustituto de este Municipio, en el que, habiendo transcurrido el plazo de quince días dado para la presentación de instancias por los interesados, se han presentado las siguientes D. Miguel Fernández Lorenzo, D. Jesús Coronado Aguado, y D<sup>a</sup> Leonor Monje García para el cargo de Juez de paz titular y, para el cargo de Juez de paz Sustituto.

Atendiendo a que la elección tanto de Juez de paz Titular como sustituto corresponden al Pleno del Ayuntamiento, y que se ha publicado anuncio del procedimiento de selección de ambos en el Boletín oficial de la Provincia y se ha dado a conocer a la población mediante la inserción de anuncios en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, del Juzgado de Paz y del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Villanueva de los Infantes.

Vistas las candidaturas, el pleno por acuerdo unánime de sus miembros presentes, que representan la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, adopta los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Elegir a D. Jesús Coronado Aguado con DNI nº 70.722.135-X, para el cargo de Juez de paz Titular de este Municipio proponiendo su nombramiento a la sala de Gobierno del tribunal Superior de Justicia de Castilla la Mancha, por conducto del Juez de Primera Instancia e Instrucción de Villanueva de los Infantes.

**SEGUNDO.-** Elegir a D. Miguel Fernández Lorenzo con DNI nº 52.135.226-E, para el cargo de Juez de Paz Sustituto de este Municipio proponiendo su nombramiento a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla la Mancha, por conducto del Juez de Primera Instancia e Instrucción de Villanueva de los Infantes.

**TERCERO.-** Dar comunicación al Ilustrísimo Sr. Juez de Primera Instancia e Instrucción de Villanueva de los Infantes, así como a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla la Mancha, y que se remita notificación a los interesados de las elecciones efectuadas.

## **3.- CONTRATO DE CONTROL DE PLAGAS.**

Se procede a dar lectura de las tres ofertas presentadas por parte de las Empresas invitadas. GRUPO ARTE, SOLPLAGA y ATHISA MEDIOAMBIENTE, y sus ofertas económicas y condiciones y mejoras:

### **OFERTA ECONÓMICA**

• GRUPO ARTE	<b>1.660,00</b>
• SOLPLAGA	<b>1.480,00</b>
• ATHISA MEDIOAMBIENTE	<b>1.157,00</b>

## **CONDICIONES Y MEJORAS OFERTADAS**

- **GRUPO ARTE**

- Inclusión de la Cooperativa
- Prevención de legionella en piscina
- Instalación de jaula de prevención y control de aves en el colegio

- **SOLPLAGA**

- Inclusión de la Cooperativa
- Tratamientos puntuales y personalizados a los vecinos
- Tratamientos en solares
- Desratización 6 tratamientos/año
- Desinsectación 4 veces al año
- Colegio 2 tratamientos anuales en vacaciones (Navidad y Verano)
- Piscina 1 anual
- Garantía de todos los tratamientos necesarios entre visitas (sin coste adicional)

- **ATHISA MEDIOAMBIENTE**

- Desratización 4 tratamientos/año
- Desinsectación 1 veces al año
- Edificios municipales 2 al año

Tras un amplio debate, sopesando todas las ofertas se toma, por unanimidad, el siguiente

### **ACUERDO**

**PRIMERO** Adjudicar a la empresa SOLPLAGA el contrato de control de plagas en el municipio de Alcubillas por un período de dos anualidades.

**SEGUNDO.** Notificar la adjudicación a los candidatos que no han resultado adjudicatarios.

## **4.-DECRETOS, ESCRITOS Y COMUNICACIONES**

### **DECRETOS**

Se da cuenta al Pleno Municipal de los decretos adoptados durante el mes de abril de 2014.

## **ESCRITOS**

### **HERMANDAD DE SAN ISIDRO**

Se procede a dar lectura del escrito presentado por la Hermandad de San Isidro agradeciendo la colaboración del Consistorio e invitando a los Actos que se celebrarán con motivo de esta festividad.

El Pleno agradece la invitación

Además presenta una solicitud de locales y equipamientos municipales y de una ayuda económica para sufragar los gastos de la festividad de San Isidro 2014,

El Pleno, por unanimidad, acuerda

**PRIMERO:** Acceder a la solicitud de locales y equipos.

**SEGUNDO:** Conceder una subvención por importe de quinientos euros para sufragar los gastos de la festividad de San Isidro 2014,

### **SOLICITUD DE LOCAL PARA EXPOSICION DE MANUALIDADES DE D<sup>a</sup> MARÍA ANDREA GÓMEZ OCAÑA**

Se procede a dar lectura del escrito presentado por D<sup>a</sup> María Andrea Gómez Ocaña solicitando los Salones del Ayuntamiento para exposición de Manualidades para las Festividades de la Virgen del Rosario.

El Pleno, por unanimidad, acuerda la concesión de los mismos

### **ESCRITO DEL IES FRANCISCO DE QUEVEDO DE VILLANUEVA DE LOS INFANTES**

Se procede a dar lectura del escrito presentado por el IES Francisco de Quevedo de Villanueva de los Infantes solicitando el apoyo del Pleno municipal para la implantación **del Ciclo Formativo de Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos.**

El Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar una Moción de Apoyo a la Implantación del citado Ciclo Formativo en el IES Francisco de Quevedo de Villanueva de los Infantes.

## **5.- APROBACIÓN DE FACTURAS**

Se procedió a la lectura de las facturas que se encontraban pendientes.

## **6.- ASUNTOS SOBREVENIDOS**

### **ESTUDIO Y APROBACIÓN SI PROCEDE DE LA CANTIDAD ESTIPULADA POR ENGANCHE ELECTRICO EN LA ROMERÍA DE SAN ISIDRO**

El Sr. Alcalde propone mantener el precio de 15 € por enganche en la Romería de San Isidro y poner como fecha tope para el ingreso de la mencionada cantidad. el miércoles 14 de mayo.

El Pleno aprueba por unanimidad la propuesta de la alcaldía.

## **7.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

D<sup>a</sup> Lucía Maleno Arroyo pregunta por los arreglos de los baches que hay en el camino de San Isidro

El Sr. Alcalde responde que en estos días se están arreglando los desperfectos del camino, la limpieza y la iluminación para San Isidro.

El Sr. Alcalde propone revisar el estado de las casas, para advertir a los propietarios que deben conservarse en un estado que no perjudique la seguridad de los vecinos.

El Pleno aprueba por unanimidad la propuesta de la alcaldía.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde, siendo las 21: 10 horas, extendiéndose la presente acta de la que yo el Secretario doy fe.

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup>  
EL ALCALDE